

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NÚMERO: 11

SERIE: 2016-2017

**DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA
DESIGNAR EL PROYECTO DE LA REVITALIZACIÓN DEL MALECÓN DE
SALINAS UBICADO EN LA CARRETERA PR-701 EN LA COMUNIDAD LA
PLAYA DEL MUNICIPIO DE SALINAS CON EL NOMBRE DE PASEO
VENTANA AL MAR.**

POR CUANTO: El Artículo 2.004 de la Ley de Municipios Autónomos, Facultades Municipales en General, dispone en su inciso k que el Municipio tiene facultad para: **“Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal,...”**

POR CUANTO: El proyecto de la revitalización del malecón, ubicado en la PR-701 de la comunidad Playa consiste en la construcción y revitalización de dos miradores (ventanas al mar), dos plazas, aceras que interconectan las mismas y tres kioscos.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Designar con el nombre de Paseo Ventana al Mar, el proyecto de la Revitalización del Malecón de Salinas ubicado en la carretera PR-701 en la comunidad La Playa del Municipio de Salinas.

SECCIÓN 2DA: Copia de esta Ordenanza le será enviada a la Oficina de la Alcaldesa del Municipio de Salinas y demás dependencias pertinentes.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

Jacqueline Pérez Suárez
HON/JACQUELINE PÉREZ SUÁREZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

Melissa López
SRTA. MELISSA LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 31 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

Karilyn Bonilla Colón
KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

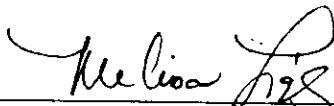
CERTIFICACIÓN

YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 11 Serie 2016-2017, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria celebrada el **27 de octubre de 2016**.

Se certifica además, que la Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Jacqueline Vázquez Suárez, Elvin Negrón Rodríguez, Roberto Quiñones Rivera, Lesvia J. Rivera Ofray, Juan M. Mangual Guerrido, Evelyn Alvarado Merced, Mildred Correa Padilla, José R. Vázquez Alvarado, Edgar González Moreno, Norín D. Martínez Padilla, Melvin Torres Ortiz y Gilberto Reyes Suárez**.

Ausente: Víctor Alvarado Guzmán

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **31 de octubre de 2016**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL